

INFORME-PROPUESTA DE VALORACIÓN Y ESTUDIO DE LAS OFERTAS TÉCNICAS PRESENTADAS EN EL SOBRE 2 AL PROCEDIMIENTO PARA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CONTINUIDAD Y EQUIPAMIENTO PARA ESTUDIO DE TELEVISION EN ALTA DEFINICIÓN DE INFORMACIÓN MUNICIPAL MELILLA, S.A. EN ANAGRAMA “INMUSA”. REF. 007/2018

INTRODUCCIÓN

El objeto del contrato, tal y como se especifica en el Pliego de Condiciones Técnicas, es establecer las prescripciones técnicas para la contratación del Suministro e Instalación de Sistema de Continuidad y Equipamiento para Estudio de Televisión en Alta Definición de Información Municipal Melilla, S.A.U, en Anagrama “INMUSA”, en la Ciudad Autónoma de Melilla.

Consta certificado emitido por el Secretario de presentación de ofertas por parte de las empresas:

- **PROVIDEO SEVILLA, S.L.**
- **BROAD SERVICE S.L.**
- **GRAU LUMINOTÉCNIA S.A.**

En el concurso se han establecido criterios valorables mediante juicio de valor.

Según el Acta de la Mesa de Contratación celebrada el 17 de mayo 2019, donde se evaluó la documentación administrativa de las ofertas (Sobre 1) todas las empresas licitantes cumplían los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y se declararon como APTAS.

Este informe-propuesta de valoración de la “Documentación Valorable Mediante Juicio de Valor” sobre los requisitos mínimos y estudio de las ofertas presentadas al concurso para contratación del **Suministro e Instalación de Sistema de Continuidad y Equipamiento para Estudio de Televisión en Alta Definición de Información Municipal Melilla, S.A.U, en Anagrama “INMUSA”**, ha sido encargado por la Mesa de Contratación a la Comisión Técnica que suscribe constituida con el carácter de Órgano Asesor de la citada Mesa, para este procedimiento, en sesión celebrada el 17 de mayo de 2019 donde se abrieron las plicas del Sobre 2, en acto público, debidamente anunciado en el Perfil del Contratante de INMUSA.

SOBRE NÚMERO 2: DOCUMENTACION VALORABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR

Se incluirán en este sobre todas las informaciones solicitadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Y en especial todos los documentos que permitan a la Mesa de Contratación valorar



las condiciones de las ofertas según los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor, contenidos en la cláusula 20 de este pliego, y que se detalla a continuación:

LOTES del 1 al 4

Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor

Orden	Ponderación	Concepto	Puntos	Fórmula matemática	Sobre
1	48%	Valoración de la solución técnica	48	Memoria Técnica: 22p Mejoras: 22p Formación: 4p	2

Valoración técnica: hasta 48 puntos.

Se valorará la calidad técnica de la propuesta según los siguientes criterios:

- **Memoria técnica: Hasta un máximo de 22 puntos.**

Se valorarán las características técnicas del equipamiento. Descripción y adecuación del equipamiento ofertado, fiabilidad añadida a la demandada, etc. Escalabilidad y capacidad evolutiva de la solución, que permita la adaptación de funcionalidades según la evolución del mercado, así como la ampliación del sistema para dar servicio a futuras necesidades.

- **Propuesta de mejoras: Hasta un máximo de 22 puntos.**

Propuesta de mejoras no contempladas en los puntos de cuantificación objetiva. Los licitantes son libres de proponer aquellas soluciones adicionales que ellos consideren que mejora la solución en su conjunto.

- **Formación post-instalación: hasta un máximo de 4 puntos**

Curso de formación post-instalación, referente al manejo exhaustivo del equipamiento, detallando metodología, contenidos, etc.

Adicionalmente, se aportará la siguiente información:

- Se incluirá en este sobre 2 toda la documentación a presentar valorable mediante juicio de valor de cada uno de los lotes relacionada en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Se rechazarán las ofertas que puedan constituir una mera declaración intencional del cumplimiento de lo solicitado sin determinar, específica y detalladamente cómo se van a realizar los requerimientos de este pliego.

Una vez recibida la documentación técnica entregada por el licitador, INMUSA podrá solicitar cualquier documentación técnica, aclaración por escrito o certificación complementaria que considere necesaria con el fin de evaluar correctamente la propuesta presentada.



A) VALORACIÓN LOTE 1: SISTEMA CONTINUIDAD HD.

Al Lote 1 del mencionado expediente han concurrido las siguientes empresas:

PROVIDEO SEVILLA S.L.	LOTE 1
BROAD SERVICE S.L.	LOTE 1

- **MEMORIA TÉCNICA: HASTA UN MÁXIMO DE 22 PUNTOS.**

1. Características Técnicas Equipamiento:
2. Descripción y Adecuación Equipamiento y fiabilidad añadida a la demandada:
3. Escalabilidad y capacidad evolutiva
4. Ampliación Sistema

a) **PROVIDEO SEVILLA S.L.:**

1. ORDEN 1. **Puntuación :21 PUNTOS**
2. La Memoria Técnica cumple con lo exigido a excepción de lo solicitado para el Módulo 3 de las PPT "Generador de Gráficos y Channel Branding". Se solicitaba que fuera un elemento independiente, y la propuesta de Provideo Sevilla S.L. viene integrada en el Payout, siendo contemplada por esta empresa como mejora por ahorro económico.
3. Cumple con los requisitos de escalabilidad y capacidad evolutiva del sistema.
4. En el cronograma de instalación de la oferta de Provideo Sevilla S.L., la puesta en marcha del Lote 1 comenzaría, en su caso, el 7 de octubre de 2019, con una duración total de 33 días, según planning de trabajo aportado. Este plazo es inferior a lo exigido en pliegos, 6 semanas (45 días), pero con una fecha de inicio de la ejecución muy posterior a las necesidades de INMUSA.
5. La Memoria Técnica carece de descripción de integración con el Lote 4.

b) **BROAD SERVICE S.L.:**

1. ORDEN 1. **Puntuación: 22 PUNTOS.**
2. La Memoria Técnica la presentan de forma ampliamente detallada y desarrollada en todos sus pormenores.
3. Cumple con los requisitos de escalabilidad y capacidad evolutiva del sistema.
4. El cronograma de instalación de la oferta de Broad Service S.L., la puesta en marcha del Lote 1 se ajusta a las 6 semanas exigidas, y comenzaría a contar el plazo, en su caso, a la firma del contrato.
5. La Memoria Técnica describe con detalle la integración con el Lote 4.

- **PROPUESTA DE MEJORAS: HASTA UN MÁXIMO DE 22 PUNTOS.**



Propuesta de mejoras no contempladas en los puntos de cuantificación objetiva. Los licitantes son libres de proponer aquellas soluciones adicionales que ellos consideren que mejora la solución en su conjunto.

a) PROVIDEO SEVILLA S.L.:

1. ORDEN 1. **Puntuación :18 PUNTOS**

2. Relación de Mejoras:

- 1 Software adicional para futuras ampliaciones de sistema MAM.
- 1 Licencia para el incremento de ingesta en futuras ampliaciones en el Hardware.
- Aumento de almacenamiento interno de los videoservidores y copia legal en 8 TB en cada uno sobre las especificaciones exigidas.
- 1 Licencia de Software adicional para control remoto.
- 1 Licencia de Software adicional para control video servidor externo VSN Multicom.
- Aumenta el soporte de garantía, como mejora, de 8/5 a 24/7.
- Incluye sistema de grafismo en Player para abaratar oferta, la cual no es valorada positivamente porque no es lo que se ha solicitado en pliegos.

b) BROAD SERVICE S.L.:

1. ORDEN 1. **Puntuación :22 PUNTOS**

2. Relación de Mejoras:

- 1 Servidor de Playout como Backup.
- 1 Licencia control remoto para el servidor de Playout Backup.
- 1 Software de exportación de ficheros para EPG.
- 4 monitores control de servidores.
- 1 Software de control para MAM Básico.
- 4 Procesadores superiores a los exigidos de nueva generación, para los servidores licitados.
- La velocidad de conexión de procesadores en servidores licitados aumentada en 1 G
- 4 Discos SSD de 1 TB
- 3 Tarjetas gráficas para servidores.
- 1 Tarjeta Insertadora de Logo para Continuidad en Backup.
- 1 Software para el control del insertador de Logo
- 1 Servicio Babysitting

• **FORMACIÓN. MAXIMO 4 PUNTOS**

a) **PROVIDEO SEVILLA S.L.:**



Información Municipal Melilla, S. A
ADMINISTRACIÓN. Calle General Macías nº 11, 1º Izqda. 52001. MELILLA
Tif.: 952 684800
e-mail:administracion@inmusa.es web: www.inmusa.es

1. ORDEN 1. **Puntuación :4 PUNTOS**
 2. Se ajusta perfectamente a lo exigido en los pliegos.
 - 4 PUNTOS
- b) BROAD SERVICE S.L.:**
1. ORDEN 1. **Puntuación :4 PUNTOS**
 2. Se ajusta perfectamente a lo exigido en los pliegos.
 - 4 PUNTOS

RESUMEN VALORACIÓN LOTE 1: SISTEMA CONTINUIDAD HD.

Orden	Ponderación	Concepto	Puntos	Fórmula matemática	Sobre
1	48%	Valoración de la solución técnica	48	Memoria Técnica: 22p Mejoras: 22p Formación: 4p	2

Sobre 2 Criterios juicios de valor				
	Crit 1	Crit 2	Crit 3	
Provideo Sevilla S.L.	21	18	4	43
Broad Service S.L.	22	22	4	48
1. Memoria Técnica. Hasta 22 puntos				
2. Mejoras. Hasta 22 puntos				
3. Formación. Hasta 4 puntos				

Sobre 2 Puntuación total	
Provideo Sevilla S.L.	43,00
Broad Service S.L.	48,00

Melilla a 4 de junio de 2019

EL DIRECTOR TÉCNICO



Fdo. Juan Carlos Platero Lázaro

B) VALORACIÓN LOTE 2: SISTEMA ILUMINACIÓN

Al Lote 2 del mencionado expediente han concurrido las siguientes empresas:

PROVIDEO SEVILLA S.L.	LOTE 2
GRAU LUMINOTÉCNIA S.A.	LOTE 2

- **MEMORIA TÉCNICA: HASTA UN MÁXIMO DE 22 PUNTOS.**

1. Características Técnicas Equipamiento
2. Descripción y Adecuación Equipamiento y fiabilidad añadida a la demandada:
3. Escalabilidad y capacidad evolutiva
4. Ampliación Sistema

a) **PROVIDEO SEVILLA S.L.:**

1. ORDEN 1. **Puntuación :20 PUNTOS**
2. La Memoria Técnica se ajusta a lo demandado en los PPT, salvo en las unidades de relleno, paneles LED, que se ofertan con ventilador activo o pasivo. Este aspecto no se ha requerido en las PPT.
3. Cumple con los requisitos de escalabilidad y capacidad evolutiva del sistema.
4. No consta cronograma de instalación de la oferta de Provideo Sevilla S.L.

b) **GRAU LUMINOTÉCNIA S.A.:**

1. ORDEN 1. **Puntuación: 21 PUNTOS.**
2. La Memoria Técnica la presentan de forma ampliamente detallada y desarrollada en todos sus pormenores.
3. Cumple con los requisitos de escalabilidad y capacidad evolutiva del sistema.
4. Incorpora cronograma de instalación detallado en la oferta presentada, así como plano detallado de la instalación de la iluminación. Se ajusta a los exigido en pliegos.

- **PROPUESTA DE MEJORAS: HASTA UN MÁXIMO DE 22 PUNTOS.**

Propuesta de mejoras no contempladas en los puntos de cuantificación objetiva. Los licitantes son libres de proponer aquellas soluciones adicionales que ellos consideren que mejora la solución en su conjunto.

a) **PROVIDEO SEVILLA S.L.:**

1. ORDEN 1. **Puntuación :0 PUNTOS**
2. Relación de Mejoras:
 - No presenta mejoras.

b) **GRAU LUMINOTÉCNIA S.A.:**

1. ORDEN 1. **Puntuación :11 PUNTOS**

2. Relación de Mejoras:

- 2 Projectores LED 40w para proyección de recortes de fondo en decorado.
- Accesorios Varios: Juego de filtros correctores, juego de difusores metálicos, juego de proyección trapezoidal y juego de proyección de gobos.

• **FORMACIÓN. MAXIMO 4 PUNTOS**

a) **PROVIDEO SEVILLA S.L.:**

1. ORDEN 1. **Puntuación :4 PUNTOS**

2. Se ajusta perfectamente a lo exigido en los pliegos.

- 4 PUNTOS

b) **GRAU LUMINOTÉCNIA S.A.:**

a) ORDEN 1. **Puntuación :4 PUNTOS**

b) Se ajusta perfectamente a lo exigido en los pliegos.

- 4 PUNTOS

RESUMEN VALORACIÓN LOTE 2: SISTEMA ILUMINACIÓN.

Orden	Ponderación	Concepto	Puntos	Fórmula matemática	Sobre
1	48%	Valoración de la solución técnica	48	Memoria Técnica: 22p Mejoras: 22p Formación: 4p	2

Sobre 2 Criterios juicios de valor				
	Crit 1	Crit 2	Crit 3	
Provideo Sevilla S.L.	20	0	4	24
Grau Luminotecnia S.A.	21	11	4	36
1. Memoria Técnica. Hasta 22 puntos				
2. Mejoras. Hasta 22 puntos				
3. Formación. Hasta 4 puntos				

Sobre 2 Puntuación total	
Provideo Sevilla S.L.	24,00
Grau Luminotecnia S.A.	36,00

Melilla a 4 de junio de 2019

EL DIRECTOR TÉCNICO

Fdo. Juan Carlos Platero Lázaro



Información Municipal Melilla, S. A
 ADMINISTRACIÓN. Calle General Macías nº 11, 1º Izqda. 52001. MELILLA
 Tlf.: 952 684800
 e-mail:administracion@inmusa.es web: www.inmusa.es

C) VALORACIÓN LOTE 3: EQUIPAMIENTO ESTUDIO REALIZACIÓN Y PLATÓ DE TELEVISIÓN.

Al Lote 3 del mencionado expediente han concurrido las siguientes empresas:

PROVIDEO SEVILLA S.L.	LOTE 3
BROAD SERVICE S.L.	LOTE 3

- **MEMORIA TÉCNICA: HASTA UN MÁXIMO DE 22 PUNTOS.**

1. Características Técnicas Equipamiento:
2. Descripción y Adecuación Equipamiento y fiabilidad añadida a la demandada:
3. Escalabilidad y capacidad evolutiva
4. Ampliación Sistema

a) **PROVIDEO SEVILLA S.L.:**

1. ORDEN 1. **Puntuación :20 PUNTOS**
2. la Memoria Técnica cumple con lo exigido a excepción de que carece de los plazos de integración marcadas en el pliego.
3. Cumple con los requisitos de escalabilidad y capacidad evolutiva del sistema.
4. No indica el cronograma de instalación de la oferta de Provideo Sevilla S.L.

b) **BROAD SERVICE S.L.:**

1. ORDEN 1. **Puntuación: 22 PUNTOS.**
2. La Memoria Técnica la presentan de forma ampliamente detallada y desarrollada en todos sus pormenores.
3. Cumple con los requisitos de escalabilidad y capacidad evolutiva del sistema.
4. El cronograma de instalación de la oferta de Broad Service S.L., la puesta en marcha del Lote 3 se ajusta a las 5 semanas exigidas, y comenzaría a contar el plazo, en su caso, a la firma del contrato.

- **PROPUESTA DE MEJORAS: HASTA UN MÁXIMO DE 22 PUNTOS.**

Propuesta de mejoras no contempladas en los puntos de cuantificación objetiva. Los licitantes son libres de proponer aquellas soluciones adicionales que ellos consideren que mejora la solución en su conjunto.

a) **PROVIDEO SEVILLA S.L.:**

1. ORDEN 1. **Puntuación :0 PUNTOS**
2. Relación de Mejoras: Relación de Mejoras:
 - No presenta mejoras.





b) BROAD SERVICE S.L.:

1. ORDEN 1. **Puntuación :12 PUNTOS**

2. Relación de Mejoras:

- 1 suministro de Panel de Control para mejora de operatividad de las Cámaras PTZ Panasonic.
- 1 suministro de Panel Auxiliar Grass Valley para el mezclador requerido en pliegos.
- Soporte extendido 24/7 para el mezclador requerido en pliegos.
- 1 suministro Switch de mayor potencia de la solicitada en pliegos para la instalación de intercom.
- 1 suministro de 4 microcascos adicionales para intercom.
- Mejora en el modelo de 2 petacas de intercom a la licitada en pliegos
- 1 cargador adicional a lo licitado para carga de 5 petacas.
- 1 Tarjeta Dante para mezclador de audio adicional.
- Formación para el uso de la Tarjeta Dante para mezclador de audio adicional.

• **FORMACIÓN. MAXIMO 4 PUNTOS**

a) **PROVIDEO SEVILLA S.L.:**

1. ORDEN 1. **Puntuación :2 PUNTOS**

2. Se detalla someramente la formación a impartir y no incluye detalle de la misma.
- 2 PUNTOS

b) **BROAD SERVICE S.L.:**

1. ORDEN 1. **Puntuación :4 PUNTOS**

2. Se ajusta perfectamente a lo exigido en los pliegos. Detalla formación técnica y para operadores.
- 4 PUNTOS

RESUMEN VALORACIÓN LOTE 3: EQUIPAMIENTO ESTUDIO REALIZACIÓN Y PLATÓ TELEVISIÓN.

<i>Orden</i>	<i>Ponderación</i>	<i>Concepto</i>	<i>Puntos</i>	<i>Fórmula matemática</i>	<i>Sobre</i>
1	48%	Valoración de la solución técnica	48	Memoria Técnica: 22p Mejoras: 22p Formación: 4p	2



Sobre 2 Criterios juicios de valor				
	Crit 1	Crit 2	Crit 3	
Provideo Sevilla S.L.	20	0	2	22
Broad Service S.L.	22	12	4	38
1. Memoria Técnica. Hasta 22 puntos				
2. Mejoras. Hasta 22 puntos				
3. Formación. Hasta 4 puntos				

Sobre 2 Puntuación total	
Provideo Sevilla S.L.	22,00
Broad Service S.L.	38,00

Melilla a 4 de junio de 2019

EL DIRECTOR TÉCNICO



Fdo. Juan Carlos Platero Lázaro

D) VALORACIÓN LOTE 4: INGENIERIA E INSTALACIÓN DE ESTUDIO Y CONTINUIDAD EN HD.

Al Lote 4 del mencionado expediente han concurrido las siguientes empresas:

PROVIDEO SEVILLA S.L.	LOTE 4
BROAD SERVICE S.L.	LOTE 4

- **MEMORIA TÉCNICA: HASTA UN MÁXIMO DE 22 PUNTOS.**

1. Características Técnicas Equipamiento:
2. Descripción y Adecuación Equipamiento y fiabilidad añadida a la demandada:
3. Escalabilidad y capacidad evolutiva
4. Ampliación Sistema

a) **PROVIDEO SEVILLA S.L.:**

1. ORDEN 1. **Puntuación :20 PUNTOS**
2. La Memoria Técnica cumple con lo exigido en los pliegos, pero no se detalla ni consta exposición ni diagrama en dicha Memoria Técnica de como resultaría la implantación de la solución integradora y la conectorización del Lote 1 y Lote 3 con el Lote 4, aspecto fundamental para el funcionamiento global de la instalación, y no llega al nivel de detalle de su competidor.
3. Cumple con los requisitos de escalabilidad y capacidad evolutiva del sistema.
4. Carece de cronograma de instalación la oferta de Provideo Sevilla S.L.
5. La Memoria Técnica carece de descripción de integración de este Lote con el Lote 1 y Lote 3.

b) **BROAD SERVICE S.L.:**

1. ORDEN 1. **Puntuación: 22 PUNTOS.**
2. La Memoria Técnica la presentan de forma ampliamente detallada y desarrollada en todos sus pormenores.
3. Cumple con los requisitos de escalabilidad y capacidad evolutiva del sistema.
4. El cronograma de instalación de la oferta de Broad Service S.L., la puesta en marcha del Lote 4, es menor a las 14 semanas exigidas. El plazo de ejecución ofertado es de 12 semanas, y comenzaría a contar el plazo, en su caso, a la firma del contrato.



5. La Memoria Técnica describe con detalle la integración con los Lotes 1 y 3, con un diagrama de tiempo preciso del orden de realización de los trabajos, y una buena especificación del modelo de recursos humanos designados para la dirección y ejecución del proyecto.

• **PROPUESTA DE MEJORAS: HASTA UN MÁXIMO DE 22 PUNTOS.**

Propuesta de mejoras no contempladas en los puntos de cuantificación objetiva. Los licitantes son libres de proponer aquellas soluciones adicionales que ellos consideren que mejora la solución en su conjunto.

a) PROVIDEO SEVILLA S.L.:

1. ORDEN 1. **Puntuación :0 PUNTOS**
3. Relación de Mejoras:

- No presenta mejoras.

b) BROAD SERVICE S.L.:

1. ORDEN 1. **Puntuación :20 PUNTOS**
2. Relación de Mejoras:
 - a. 1 Tarjeta sincronismos para Backup Servidor de Payout como back up.
 - b. 1 Tarjeta distribuidora de sincronismos para Backup.
 - c. 1 Tarjeta Changeover para evitar fallos o cortes de la señal de continuidad.
 - d. 1 Tarjeta distribuidora de audio.
 - e. 2 Tarjetas distribuidoras de video HD
 - f. 1 Tarjeta GPS.
 - g. 1 Antena GPS
 - h. 1 Software para Tarjeta de Backup de generador de sincronismos.
 - i. 1 Software para Monitores de Control. Tarjetas gráficas para servidores.
 - j. 2 Switch con capacidad de gestión y conexión a fibra
 - k. 3 puestos con audio para control y monitorización de servidores y PCs.
 - l. 2 puestos adicionales KVM
 - m. 1 sistema ampliado de KVM
 - n. 2 altavoces autoamplificados para Plató
 - o. 1 Servicio Babysitting

• **FORMACIÓN. MAXIMO 4 PUNTOS**

a) PROVIDEO SEVILLA S.L.:



Información Municipal Melilla, S. A
ADMINISTRACIÓN. Calle General Macías nº 11, 1º Izqda. 52001. MELILLA
Tlf.: 952 684800
e-mail:administracion@inmusa.es web: www.inmusa.es

1. ORDEN 1. **Puntuación :3 PUNTOS**
2. Hace referencia a una formación poco detallada y generalista en su contenido.
 - 3 PUNTOS

b) BROAD SERVICE S.L.:

1. ORDEN 1. **Puntuación :4 PUNTOS**
2. Se ajusta perfectamente a lo exigido en los pliegos y especifica además pormenorizadamente. En dos aspectos; en aspectos técnico y personal de ingeniería y en aspectos de operadores y administradores de los sistemas.
 - 4 PUNTOS

RESUMEN VALORACIÓN LOTE 4: INGENIERIA E INSTALACIÓN DE ESTUDIO Y CONTINUIDAD EN HD.

Orden	Ponderación	Concepto	Puntos	Fórmula matemática	Sobre
1	48%	Valoración de la solución técnica	48	Memoria Técnica: 22p Mejoras: 22p Formación: 4p	2

Sobre 2 Criterios juicios de valor				
	Crit 1	Crit 2	Crit 3	
Provideo Sevilla S.L.	20	0	3	23
Broad Service S.L.	22	20	4	46
1. Memoria Técnica. Hasta 22 puntos				
2. Mejoras. Hasta 22 puntos				
3. Formación. Hasta 4 puntos				

Sobre 2 Puntuación total	
Provideo Sevilla S.L.	23,00
Broad Service S.L.	46,00

Melilla a 4 de junio de 2019

EL DIRECTOR TÉCNICO

 Fdo. Juan Carlos Platero Lazaro



Información Municipal Melilla, S. A
 ADMINISTRACIÓN. Calle General Macías nº 11, 1º Izqda. 52001. MELILLA
 Tlf.: 952 684800
 e-mail:administracion@inmusa.es web: www.inmusa.es